

Culiacán

Abastecimiento de las presas, en sus niveles más críticos



■ En el caso de las presas de la zona centro, algunos embalses ya se encuentran al tres por ciento, mientras que otros apenas llegan al 10 por ciento de su capacidad

Los embalses de la zona centro tienen los almacenamientos más bajos; la Ceapas prevé restricciones en ciudades

Culiacán, Sin.- [Las presas en Sinaloa se encuentran en una situación delicada](#), pues en comparación con el año pasado presentan un déficit de 5 mil millones de metros cúbicos del vital líquido, reveló Antonio Pérez Quesnel, vocal ejecutivo de Ceapas.

En dicho sentido, el titular de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa detalló que son las presas de Culiacán las más perjudicadas por la sequía que afecta a todo el estado.

"Estamos en una situación delicada. Las presas de Culiacán son las más críticas, las del norte también; estamos hablando de un decremento sustancialmente fuerte, el año pasado se tenían 5 mil millones de metros cúbicos más de agua", expuso.

Detalló que en el caso de la capital del estado, algunos embalses ya se encuentran al tres por ciento, mientras que otras apenas llegan al 10 por ciento de su capacidad, lo que calificó como de gravedad.

"En el nivel de las presas, en Culiacán algunas están hasta al tres o cuatro por ciento, así amanecieron el día de hoy (ayer); son las que tenemos más críticas, como la Adolfo López Mateos, la Luis Donald Colosio, y estos son porcentajes que de alguna u otra manera hemos visto muy graves", indicó.

>**Tandeo inminente.** A fin de mitigar la falta de agua y administrar el líquido que actualmente se encuentra en el estado, la Ceapas avizora que a corto plazo se llevarán a cabo tandeos en todo el estado, es decir, se limitará el servicio periódicamente.

No obstante, recalcó, la medida no debe de alarmar a la ciudadanía.

"Vamos, posiblemente, a tener que enfrentar la cuestión del tandeo de agua, que es una expresión que no debe de alarmar pero sí preocupar en el cuidado del agua, es decir, puedo tandeo en las zonas urbanas para que haya agua en la zona rural donde no se abastece. Si estamos hablando de niveles de presas del tres al 10 por ciento, es inminente que va a llegar el momento donde digamos esta agua se tiene que tandeo", indicó.

Pérez Quesnel agregó que dicha medida aún se tiene que analizar en coordinación con las juntas de agua potable de los 18 municipios del estado, y la implementación dependerá de las condiciones climatológicas que se presenten en los próximos días.

"(Se aplicará) dependiendo cómo se presente la cuestión climatológica en la próxima semana, esto lo veríamos en coordinación con todas las juntas de agua potable, no es un anuncio como tal oficial", manifestó.

>**Acciones.** Además del posible tandeo, el vocal ejecutivo de la Ceapas enfatizó que el gobierno estatal realiza diversas acciones para enfrentar el problema de la sequía.

"Estamos en una situación delicada, pero hay ejes de acción de parte del gobierno para enfrentar y garantizar el agua. La idea es mitigar y resolver todo este tipo de problemáticas", sostuvo.

>**Problemas en el norte.**

Los líderes de los módulos de riego y los funcionarios de la Comisión Nacional del Agua provocan el caos en el manejo del agua al responder a los intereses de los grupos de agricultores que tienen el control económico y político en el campo sin importar poner en riesgo el abasto del vital líquido para consumo humano.

En lo anterior coincidieron los productores de la zona agrícola de Higuera de Zaragoza y el presidente de la Federación de Abogados de Sinaloa, Carlos Roberto Valle Saracho, quienes fueron abordados, por separado, sobre la situación que prevalece en el Distrito de Riego 075 por la disputa de agua para riego y la decisión de la Conagua de soltar más líquido para los módulos.

"Los dirigentes de los módulos de riego son los culpables del desorden, el cual se refleja en el robo del vital líquido, el establecimiento de cultivos de primavera-verano sin autorización pero a quienes les vendieron el agua y la sustraen de los canales para favorecer el sorgo", acusó ayer el productor del ejido La Despensa de la sindicatura de Higuera de Zaragoza, Porfirio Romero Ruelas.

"Y los funcionarios de la Conagua, a como se está viendo, sólo sirven de tapadera".

>**Malos manejos.** Lo más preocupante de la decisión de los funcionarios de la Conagua de soltar agua de las presas Huites y Miguel Hidalgo para los módulos es que sacrifican el

consumo humano por favorecer a los grupos de agricultores que sembraron cultivos de manera irregular en el ciclo primavera-verano, acusó Carlos Roberto Valle Saracho, presidente de la Federación de Abogados de Sinaloa.

No ve otra razón para soltar más agua de las presas porque ya habían dicho que no había el vital líquido.

Dijo que los dirigentes de los módulos y de la Conagua son los que provocan el caos en el manejo del agua, lo que siempre han hecho, pero ahora sí preocupa por el bajo almacenamiento en las presas. "No son gente honesta, hay fuertes intereses que están favoreciendo. Hay grupos de agricultores que tienen el control económico y político y a quienes en esta época electoral no los quieren parar por temor a sus reclamos".

"En el agua para riego hay malos manejos y corrupción", precisó.

La Conagua advierte a los productores que no habrá volúmenes adicionales

Con el volumen de agua autorizado se deben sacar adelante los cultivos, subrayó Sirio Moreno Armenta. El jefe de distrito de riego 010 Culiacán-Humaya y 074 Mocerito enfatizó que la Conagua garantiza la entrega del recurso al que el módulo tiene derecho y al que se programó única y exclusivamente, por lo cual descartan otorgar volúmenes adicionales. "Al inicio del ciclo se les hizo una recomendación a los módulos para que con el volumen disponible sacaran adelante sus cultivos, eran sobre buenas prácticas, como establecer cultivos de baja demanda, regar por la noche, cuidar el agua que se tira por los drenes... previendo que con el volumen que se les autorizó salieran adelante", indicó. El funcionario manifestó que hay módulos cuyos usuarios establecieron cultivos fuera de programa bajo su propio riesgo, acción en la que Conagua no tiene injerencia ni responsabilidad. No habrá volúmenes adicionales para los distritos 10 y 074, precisó, ya que todos los distritos deben de salir el ciclo con el plan de riego programado y autorizado inicialmente. Respecto a si los módulos de riego venden el agua, dijo que no es propiamente una venta sino una transferencia de volúmenes de un módulo a otro que se hacen a través de un convenio y que ha sido una práctica común. "Sí se está dando el caso de que hay productores que están agarrando agua a la cual no tienen derecho; sin embargo, es por las prisas o el desespero de regar sus cultivos que establecieron fuera de programa, ven el agua, pues la toman. Esas son prácticas que deben regular los módulos, es el consejo de administración de los módulos el responsable de regularlas", concluyó.

>No habrá apoyos a siembras de P-V. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación no dará marcha atrás en la posición asumida en torno a los cultivos irregulares del ciclo de primavera-verano, ya que al no ser siembras autorizadas no se brindarán los apoyos del Procampo a los productores, ratificó ayer Antonio Saldaña Hernández. Indicó que el productor que estableció los cultivos de sorgo o maíz en este periodo lo hizo por su propia cuenta y riesgo porque el ciclo en mención no se autorizó.

[Los cultivos en pie del ciclo primavera-verano son ilegales](#)

Los Mochis. Los cultivos establecidos en el presente ciclo agrícola de primavera-verano 2012 son ilegales, ya que previamente no fueron autorizados por el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito de Desarrollo Rural 001 que presiden el Gobierno del Estado y la Sagarpa, así como por el Comité Hidráulico representado por la Conagua del Distrito de riego 075, Río Fuerte, afirmó Miguel Tachna Félix. El presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Fuerte consideró que al final de cuentas los productores agrícolas de la región son los menos culpables de los hechos, ya que si establecieron dichos cultivos, fue con agua de las presas conducida por la red hidráulica del distrito de riego, por lo que dudó de que se trate de agua robada. Considero que si algún módulo de riego planeó agua para este ciclo, debió someterlo primero a la consideración de los consejos citados, antes de actuar en forma unilateral, de tal manera que si era factible hacer las cosas conforme a ley.